

JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE HOUSTON MANUAL DEL PROGRAMA DE PRE-K 2019-2020

<p>PHYSICAL DEVELOPMENT AND MOTOR SKILLS PDM</p>	<p>SOCIAL AND EMOTIONAL DEVELOPMENT SED</p>	<p>APPROACHES TO PLAY AND LEARNING APL</p>	<p>COMMUNICATION, LANGUAGE AND LITERACY CLL</p>	<p>COGNITIVE DEVELOPMENT AND GENERAL KNOWLEDGE CD</p>
				
				
<p>Desarrollo físico y habilidades motoras</p>	<p>Desarrollo Emocional y Social</p>	<p>Enfoques para jugar y Aprender</p>	<p>Comunicación, Lenguaje y Alfabetización</p>	<p>Desarrollo Cognitivo y Conocimiento General</p>

Blanche Lamb,
Coordinadora de Programas Especiales
478-988-6200 ext. 10193
Blanche.lamb@hcbe.net

Stephanie Dixon,
Secretaria de Programas Especiales
478-988-6200 ext. 10330
Stephanie.dixon@hcbe.net

Sitios de Pre-K del BOE del Condado de Houston

Elementaría Bonaire
100 Elm Street
Bonaire, GA 31005
929-7826 ext 56605

Primaria C B Watson
61 Martin Luther King Jr Blvd
Warner Robins, GA 31088
929-6360 ext 59361

Elementaría Centerville
450 North Houston Lake Blvd
Centerville, GA 31028
953-0400 ext 31401

Elementaría Eagle Springs
3591 Highway 41N
Byron, GA 31008
953-0450 ext 39451

Elementaría Hilltop
301 Robert Bryson Smith Pkwy
Bonaire, GA 31005
929-6113 ext 30113

Elementaría Kings Chapel
460 Arena Road
Perry, GA 31069
988-6273 ext 25273

Primaria Lake Joy
995 Lake Joy Road
Warner Robins, GA 31098
953-0465 ext 62465

Elementaría Langston Road
315 Langston Road
Perry, GA 31069
988-6160 ext 20160

Elementaría Lindsey
81 Tabor Drive
Warner Robins, GA 31093
929-7818 ext 45269

Elementaría Matt Arthur
2500 Hwy 127
Kathleen, GA 31047
988-6170 ext 38171

Elementaría Miller
101 Pine Valley Drive
Warner Robin, GA 31088
929-7814 ext 55772

Elementaría Morningside
1206 Morningside Drive
Perry, GA 31069
988-6261 ext 24262

Elementaría Northside
305 Sullivan Road
Warner Robins, GA 31093
929-7816 ext 44816

Elementaría Parkwood
503 Parkwood Drive
Warner Robins, GA 31093
929-7822 ext 46272

Primaria Perdue
150 Bear Country Blvd
Warner Robins, GA 31088
218-7500 ext 61500

Elementaría Quail Run
250 Smithville Church Road
Warner Robins, GA 31088
953-0415 ext 36415

Elementaría Russell
101 Patriot Way
Warner Robins, GA 31088
929-7830 ext 57834

Elementaría Shirley Hills
300 Mary Lane
Warner Robins, GA 31088
929-7824 ext 37217

Elementaría Tucker
1300 Tucker Road
Perry, GA 31069
988-6278 ext 23115

Elementaría Westside
210 North Pleasant Hill Road
Warner Robins, GA 31088
929-7820 ext 47781

DECLARACION DE LA MISION

La misión del programa de Pre-kínder del condado de Houston es proporcionar oportunidades educativas apropiadas para el desarrollo de los niños de cuatro años y sus familias. El programa promoverá una asociación entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad para fomentar el aprendizaje permanente.

Visión General

El Programa de Pre-Kínder de la Junta de Educación del Condado de Houston sirve a niños de cuatro años y sus familias. Hacemos ahínco en desarrollar el potencial de cada niño a través de un programa educativo completo y apropiado para la edad.

El año escolar 2019-2020 marca el 24° año en que el Programa Pre-K de GA ha estado disponible para niños elegibles a través del Distrito Escolar del Condado de Houston.

CALENDARIO ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE HOUSTON 2019-2020

Agosto 1	Jueves	Primer Día de Clases
Septiembre 2, 2019	lunes	FERIADO – Día del Trabajo
Octubre 7-11, 2019	lunes-viernes	FERIADO – Vacaciones de Otoño
Octubre 14, 2019	lunes	FERIADO –Para estudiantes Solamente
Noviembre 11, 2019	lunes	FERIADO – Día de los Veteranos
Noviembre 25-29	lunes-viernes	FERIADO – Día de Acción de Gracias
*diciembre 20, 2010	viernes	Día antes de Feriados–½ día para estudiantes NO HAY PROGRAMAS DESPUÉS DE LA ESCUELA
Diciembre 23-enero 3		FERIADO – Vacaciones de Navidad
Enero 6, 2020	lunes	FERIADO –Para estudiantes Solamente
Enero 7, 2020	martes	Empieza el Segundo Semestre
Enero 20, 2020	lunes	FERIADO – Día de Martin Luther King, Jr.
Febrero 17, 2020	lunes	FERIADO – Día de los Presidentes
Febrero 18, 2020	martes	FERIADO – Para estudiantes Solamente
Marzo 30-abril 3	lunes-viernes	FERIADO – Vacaciones de Primavera
*mayo 22	viernes	Ultimo día de clases – ½ día para estudiantes - NO HAY PROGRAMAS DESPUÉS DE LA ESCUELA

Plan de estudios, evaluación y estándares de instrucción

El Programa Pre-K implementa el Enfoque “HighScope” para su plan de estudios. El “HighScope”, basado en la investigación y centrado en el niño, utiliza el aprendizaje participativo activo, así como métodos que promueven la independencia, la curiosidad, la toma de decisiones, la cooperación, la persistencia, la creatividad y la resolución de problemas en los niños pequeños. El Currículo de “HighScope” se enfoca en crear salones de clases y rutinas atractivas que fomenten las interacciones entre adultos y niños y apoyan el juego de los niños con una variedad de oportunidades de aprendizaje.

El programa de Pre-k de Georgia ha adoptado un conjunto de estándares de aprendizaje temprano basados en la investigación de alta calidad para niños desde recién nacidos hasta

los cinco años de edad llamados los Estándares de Desarrollo y Aprendizaje Temprano de Georgia (GELDS-por su sigla en inglés). El objetivo de GELDS es promover experiencias de aprendizaje de calidad para los niños y abordar la pregunta: "¿Qué deben saber y poder hacer los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad?" Son estándares apropiados y alcanzables para los estudiantes más jóvenes de Georgia y están diseñados para ser lo suficientemente flexible como para apoyar las tasas individuales de desarrollo de los niños, los enfoques de aprendizaje y el contexto cultural.

Los estándares (GELDS) están escritos como una continuación de las habilidades, comportamientos y conceptos que los niños desarrollan a lo largo de este tiempo de la vida. Se dividen en grupos de edad por conveniencia y sirven como marco para el aprendizaje. Los GELDS están alineados con el Marco de Resultados de Aprendizaje Temprano de "Head Start", los Estándares de Excelencia de Georgia (GSE) y CCGPS para K-12

Los estudiantes de Pre-K se evalúan con el sistema de evaluación "Muestreo de trabajo en línea" (WSO-por su sigla en inglés) que está alineado con los GELDS. El sistema WSO es una colección electrónica de portafolios de evidencia del desempeño de los estudiantes con la cual los maestros califican y describen el progreso del estudiante.

La evidencia del desempeño del estudiante se recopila para los distintos segmentos de instrucción en el día escolar, tal como en el siguiente ejemplo de horario. Sin embargo, cada salón tendrá su propio horario único diario. Se emplea un/a maestro/a certificado/a principal y un/a maestro/a asistente (paraprofesional) para cada salón de Pre-K. Ambos miembros del personal ayudan con la entrega de instrucción y la recolección de evidencia, según corresponda, así como con la planificación y supervisión. El maestro principal es responsable de evaluar a los estudiantes y conducir las conferencias de padres para discutir el progreso. Cada familia de Pre-K participará en dos conferencias de padres para discutir el progreso del estudiante según lo evaluado por el sistema de evaluación de WSO. La comunicación a través de boletines, correos electrónicos, conversaciones telefónicas y otros medios también será continua

Ejemplo del horario diario de pre kínder

8:00-8:30 Llegada/Actividades de mesa
8:30-8:45 Tiempo de círculos/Grupo grande
8:45-9:00 Hora de historias
9:00-9:15 Actividad de conciencia fonológica
9:15-9:30 Música con Movimiento
9:30-9:50 Actividad de alfabetización en grupos grandes
9:50-10:40 Juego afuera
10:40-11:10 Tiempo de grupo pequeño
11:10-11:25 Hora de historias
11:25-11:55 Hora de almuerzo
11:55-12:55 Hora para descansar
12:55-1:05 Hora de historia
1:05-1:15 Planificación
1:15-2:15 Hora de centros de aprendizaje
2:15-2:30 Hora de recoger
2:30-2:40 Diarios
2:40-2:55 Actividad educativa relacionada con el desarrollo del tema
2:55-3:15 Actividad de cierre
3:15 Salida

Inscripción y selección

El propósito del programa de Pre-K de GA BFTS DECAL es proporcionar servicios educativos/instrucción de alta calidad a niños/as elegibles de cuatro años. El Programa de Pre-K del Distrito Escolar del Condado de Houston cumple con el requisito de elegibilidad por edad según se define en las Pautas Operativas de Pre-K de GA.

Requisito de edad

Los niños deben tener cuatro años de edad el 1 de septiembre de 2019, de acuerdo con la documentación aceptable, y residir en el condado de Houston para solicitar el programa de Pre-K HCSD. Los niños cuyas fechas de nacimiento son del 2 de septiembre de 2014 al 1 de septiembre de 2015 son elegibles para participar en el año escolar 2019-2020.

Los niños que tienen cinco años de edad el 1 de septiembre de 2019 son elegibles para inscribirse en el programa de **kínder** de su zona del Distrito Escolar del Condado de Houston. Un niño que cumplirá cinco años el 1 de septiembre de 2019 y que no haya asistido previamente a ningún programa de Pre-K de GA BFTS DECAL (durante más de 30 días) como un niño de cuatro años, puede solicitar la inscripción en un Programa de Pre-K del Distrito Escolar del Condado de Houston **DESPUÉS** del comienzo del año escolar. Una vez que todos los solicitantes de cuatro años hayan sido colocados, y si hay vacantes disponibles, se considerarán los de cinco años. Se tomará en consideración la fecha de nacimiento, madurez física, madurez emocional y experiencias previas del niño al tomar la decisión de otorgar la solicitud de matricular al niño en el programa Pre-K del Distrito Escolar del Condado de Houston a los cinco años en lugar de en kínder. Se requerirá que los padres firmen un **Formulario de Reconocimiento de Padres (Pautas operativas de Pre-K Apéndice A)** indicando que el niño no asistió previamente al Programa de Pre-K de Georgia por más de 30 días. Comuníquese con la Coordinadora de HCSD de Pre-K, blanche.lamb@hcbe.net o al 478-988-6200 ext. 10193 para iniciar este proceso o para consultas adicionales.

Los niños que tienen seis años de edad el 1 de septiembre de 2019 y son elegibles para el primer grado no son elegibles para inscribirse en el Programa Pre-K de Georgia.

Solicitud / Registro

Los padres deben registrar a sus hijos/as elegibles para pre-kínder en el Complejo de Registro Central de HCSD y para la escuela la escuela de su zona de acuerdo con las políticas de zonificación de la Junta de Educación del Condado de Houston. *(Los empleados de HCSD deben comunicarse con el Coordinador de Programas Especiales con respecto a los requisitos de inscripción adicionales para sus hijos personales)*. Los padres deben programar una cita con la oficina central de registro en línea en <http://houstoncs.schoolinsites.com/?DivisionID=15756&DepartmentID=16674&ToggleSideNav=ShowAll>

para completar el proceso de registro/solicitud. Se aceptan citas sin cita previa, sin embargo, los tiempos de espera pueden ser significativamente más largos. Se dará prioridad a las citas programadas. Los formularios en línea requeridos deben completarse antes de la cita para completar el proceso de solicitud. Estos formularios se pueden encontrar en el mismo sitio web

Todos los padres deben proporcionar al Registro Central una copia certificada del certificado de nacimiento del niño (u otro documento aprobado para verificar la edad), tarjeta de seguro social (o exención), dos comprobantes de residencia en el Condado de Houston (un contrato de arrendamiento o de hipoteca más una factura de servicios públicos) , declaración de impuestos sobre la propiedad o los ingresos, registro de automóvil o aviso de seguro, o correo de una agencia gubernamental), identificación con foto del padre / tutor y cualquier orden de tutela / custodia que pueda aplicarse. Todos los formularios para matrícula e inscripción requeridos por HCSD y/o Pre-K de GA también deben completarse como parte del proceso de solicitud.

Durante el período de inscripción de Pre-K, publicado anualmente, se aceptan solicitudes y la información se coloca en un sistema electrónico para una selección aleatoria de lotería para una posible colocación en el programa en cada nivel escolar, aunque los empleados de HCSD tendrán una ubicación prioritaria antes del sorteo de la lotería. Cuando se han enviado más solicitudes que los espacios que hay en los salones, la colocación de la lotería se extiende a la asignación de estudiantes en la lista de espera en el orden de su número al azar de lotería. Para apoyar a las unidades familiares, los/as niños/as que son hermanos/as de un nacimiento múltiple, todos serán considerados para la inscripción si alguno de los niños es seleccionado al azar. Una familia que solicite un espacio en el programa Pre-K de HCSD después de que se haya finalizado la selección electrónica de lotería se colocará en orden en la lista de espera de su escuela zonal y puede ser aceptada en el programa a medida que resulten vacantes. Los padres deben comunicarse con la escuela de su zona para ser incluidos en la lista de espera

Las familias militares en servicio activo con órdenes de reubicarse en el condado de Houston se pueden considerar con la documentación adecuada. Un estudiante cuyo padre o guardián esté en servicio activo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos y haya recibido órdenes militares oficiales para transferirse al Condado de Houston, de Georgia, será elegible para la aplicación en el proceso de la Lotería de Pre-K siempre que las órdenes militares reflejen al Condado de Houston como lo previsto en la colocación de servicio militar y siempre que se proporcione la documentación de un contrato de arrendamiento/hipoteca actual/futuro esté vigente dentro de la zona escolar identificada. Un estudiante de Pre-K debe residir en la zona escolar identificada, o en TLF y con un contrato de arrendamiento/hipoteca pendiente en la zona identificada, no más tarde del primer día de clases si se seleccionó para un puesto en el sorteo de la Lotería de Pre-K. Un estudiante que no resida en la zona escolar identificada, o en TLF con un contrato de arrendamiento/ hipoteca pendiente en la zona identificada, para el primer día de clases será eliminado de esa lista y se colocará en la lista de espera de Pre-K de la escuela apropiadamente zonificada.

Los administradores escolares programan a los niños en los salones individuales en un esfuerzo por proporcionar experiencias diversas y el máximo apoyo para cada estudiante. Se puede tener en cuenta la opinión de los padres, ya que los padres son los principales educadores de sus hijos, pero no se pueden garantizar las solicitudes específicas. El programa de Pre-K de HCSD se adhiere a la O.C.G.A. 20-2-71 para la colocación de gemelos o múltiples de mayor número en los salones de clases.

Asistencia

El Formulario de Certificado de Inmunizaciones DPH 3231 completo y actual y el Certificado de Visión, Audición, Dental y Nutrición DPH Formulario 3300 se requieren dentro de los primeros 30 y 90 días calendario para continuar matriculado.

Se espera asistencia regular en HCSD Pre-K y está de acuerdo con los procedimientos estándar de las reglas de asistencia y tardanza de HCSD, con el calendario estudiantil de HCSD y con el horario de la escuela inscrita. Se contactará a los padres después de 5 ausencias injustificadas. Se requerirá una conferencia con los padres y un contrato de asistencia después de 10 ausencias injustificadas. Se requerirá una conferencia con el Director del Proyecto de Pre-K después de 15 ausencias injustificadas. Se enviará una solicitud de cancelación después de 20 ausencias injustificadas. Además, se establecerá un contacto con los padres después de 10 tardanzas/salidas tempranas injustificadas. Se requerirá una conferencia con los padres y un contrato de asistencia después de 15 tardanzas injustificadas/salidas tempranas. Se requerirá una conferencia de padres con el Director del Proyecto de Pre-K después de 20 tardanzas/salidas tempranas injustificadas. Se enviará una solicitud de cancelación después de 25 tardanzas/salidas tempranas injustificadas.

Un padre debe aceptar enviar al niño/a al programa Pre-K durante 6.5 horas de tiempo de instrucción durante todo el año escolar. (* Tenga en cuenta las excepciones para ½ días escolares según lo establecido por el calendario escolar) Un niño que llega tarde o está ausente crónicamente puede ser dado de baja del programa. Un niño que no está inscrito en el Programa Después de la Escuela y no es recogido al final del día de Pre-K de manera regular puede ser dado de baja. Los estudiantes de Pre-K que no asisten a la escuela durante **10 días consecutivos sin una explicación médica u otra explicación razonable** serán referidos a GA BFTS: DECAL para la **cancelación** de la inscripción en el programa.

Los padres deben presentar la documentación de las visitas a los médicos que requieren una ausencia o tardanza. Se deben proporcionar notas a los padres para enfermedades generales que causan ausencias o tardanzas. Todas las notas deben incluir fechas y horas específicas (según corresponda) y firmas. Se recomienda encarecidamente avisar por adelantado a los/as maestros/as sobre las citas para ayudar a los/as maestros/as a planificar el regreso del estudiante a la clase.

Enfermedad

Cuando su hijo/a necesite medicamentos durante el horario escolar, hable sobre esto con el técnico médico de la escuela en la oficina de la escuela. Los maestros no pueden dispensar ningún medicamento.

La asistencia de los padres se necesita con urgencia para proporcionar información médica pertinente al momento de la matrícula del niño en la escuela. Ayude a la escuela notificando a la oficina cualquier cambio en los datos del estudiante (médico o de otro tipo) que garantice el éxito de su hijo para un año escolar seguro y saludable. Esto incluye cualquier necesidad dietética especial.

Los servicios de salud preventivos y de emergencia en la escuela se brindan a niños de escuelas públicas en los grados Pre-Kindergarten hasta el Duodécimo. El departamento de

servicios relacionados con la salud utiliza los estándares de "mejores prácticas" que se esfuerzan por eliminar las barreras, aumentar la asistencia e identificar las preocupaciones relacionadas con la salud que influyen en el aprendizaje.

Consulte las siguientes pautas cuando considere **enviar a un/a niño/a enfermo a la escuela:**

1. Un niño debe estar sin fiebre durante 24 horas sin medicación antes de regresar.
2. Un niño con faringitis estreptocócica debe tomar antibióticos durante 24 horas antes de regresar.
3. Un niño con posible conjuntivitis ("pink eye/ojo rosa") debe ser visto por un médico y solo puede regresar a la escuela con una nota del médico.
4. Un niño con varicela solo puede regresar a la escuela cuando todas las lesiones se hayan secado. Por favor, proporcione una nota del médico autorizando al estudiante a regresar a la escuela y excusar la/s ausencia/s.
5. Todas las áreas de la piel abiertas, supurantes o contagiosas (ej. la tiña, el molusco contagioso) deben poder ser contenidas por una cura/vendaje. Por favor, proporcione una nota del médico autorizando al estudiante a regresar a la escuela y excusar la/s ausencia/s.
6. Un niño con sarna podrá regresar a la escuela al día siguiente después del primer tratamiento.

MANTENGA A UN NIÑO/A EN CASA, si el/ella:

1. Ha tenido **fiebre* de 100 grados o más** en las últimas 24 horas
2. Tiene náuseas y/o vómitos y/o tiene diarrea
3. Ha estado expuesto a una enfermedad contagiosa y presenta signos/síntomas de la enfermedad.
4. Tiene erupciones cutáneas no diagnosticadas o condiciones contagiosas tales como sarna o varicela. Los estudiantes serán excluidos de la escuela hasta que la erupción desaparezca o cuando un médico lo autorice por cualquier enfermedad contagiosa. Su médico puede ayudarlo a determinar la causa exacta y asegurarse de que reciba el tratamiento adecuado.
5. Piojos vivos en el cuero cabelludo. Un/a niño/a podrá asistir, si solo se ven liendres

Los niños que han estado en casa debido a una enfermedad **no deben** ser llevados a la escuela para fiestas y/o eventos especiales.

* La fiebre se refiere a una temperatura de 100 grados o más **sin el uso de Tylenol o Advil u otros medicamentos para reducir la fiebre.** La escuela no administrará aspirina o productos que contengan aspirina, debido a la alta incidencia del Síndrome de Reyes asociado con infecciones virales y el uso de aspirina

Envíe una nota de los padres o del médico al maestro/a de salón dentro de los tres días posteriores a la ausencia; de lo contrario, la ausencia es injustificada.

La información proporcionada no pretende reemplazar el consejo del médico. Cuando su hijo/a esté enfermo/a, comuníquese con su proveedor de atención médica.

Disciplina

Las expectativas de comportamiento se enseñarán en el salón como parte integral del plan de estudios diario a través de instrucción explícita, juegos de roles, modelos, historias y otros

medios. Las reglas del salón/escuela se diseñarán, enseñarán y reforzarán regularmente. El manejo del salón debe centrarse en estrategias proactivas para involucrar a los estudiantes en actividades significativas que cautiven sus intereses. El bajo perfil, se utilizarán técnicas reactivas tales como orientación positiva, re-direccionamiento o actividades alternativas según sea necesario. La intención de cualquier técnica de manejo de la conducta es apoyar la capacidad del niño para ser auto-disciplinado. Cuando sea necesario, el personal implementará un enfoque de disciplina positiva con opciones seguidas de consecuencias para promover la responsabilidad. Las consecuencias deben ser consistentes, apropiadas para la edad y lo más relacionadas posible con el comportamiento para que el niño pueda entenderlas. Las expectativas se enseñarán antes de cualquier comportamiento que pueda resultar en una acción disciplinaria. Los/as maestros/as deben ayudar a los niños a desarrollar el autocontrol y las relaciones apropiadas con sus compañeros y adultos. Los padres y el personal deben enseñar explícitamente a los niños alternativas positivas a los comportamientos inapropiados que resultan de los impulsos emocionales. La planificación, preparación y supervisión proximal de los maestros son clave para el éxito del estudiante.

Las escuelas solicitarán el apoyo de los padres según sea necesario para ayudar en el salón y en el hogar. Esto puede incluir a los padres que ayuden a supervisar al niño durante el día escolar o la instrucción extendida sobre las expectativas de comportamiento en el hogar. Las escuelas y los padres deben trabajar juntos en asociación para garantizar el éxito de cada niño. Los padres deben asegurarse de que las escuelas tengan toda la información de contacto actual donde puedan ser contactados si se necesita su apoyo. Aunque es un último recurso, se pueden imponer suspensiones inmediatas si un niño se está causando daño a sí mismo o a otros o si el niño no puede participar con éxito en las actividades del programa. Las preocupaciones de comportamiento continuas requerirán que la escuela y los padres colaboren en un plan de intervención con estrategias para permitir el éxito del estudiante. Es posible que los estudiantes que no muestran progreso en respuesta a las intervenciones necesiten ser remitidos al psicólogo escolar para su evaluación. Se puede considerar la remisión para la cancelación de la matrícula o la suspensión a largo plazo cuando se presentes problemas graves de salud y seguridad.

Transporte

El **transporte** en bus se proporciona dentro de la mayoría de las zonas escolares. Los padres deben consultar con el Departamento de Transporte de la Junta de Educación del Condado de Houston para obtener detalles sobre las rutas del bus y las paradas en (478) 329 2218 ext. 0 o ext. 1.

Cuotas adicionales

Los padres tienen la opción de inscribir a su hijo/a de pre-kínder en el **programa extracurricular de la escuela o programa después de clases**, por las tarifas correspondientes asociadas con este servicio. Las tarifas semanales son de \$ 40 por semana y las tarifas diarias son de \$ 10 por día. Se aplica una tarifa adicional por año de \$ 25 por la solicitud antes de que un niño pueda participar. Consulte al Coordinador del Programa de después de clases de la escuela para obtener una solicitud y más detalles.

Los estudiantes de Pre-K que deseen desayunar y almorzar en la escuela pueden hacerlo por el mismo precio que los estudiantes de K-12. Los precios gratuitos y reducidos para ambas comidas están disponibles a través de un proceso de solicitud en aquellas escuelas que no son elegibles para la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP-por su sigla en inglés) donde todas las comidas son gratuitas. Las solicitudes se envían a casa el primer día de clases. Los estudiantes también pueden traer su propio almuerzo. Los padres pueden hacer pagos en línea en www.myschoolbucks.com. El costo total de las comidas de la escuela primaria es de **\$ 1.75 para el desayuno y \$ 2.50 para el almuerzo por día**. Las comidas están preparadas y los costos se basan en las pautas del USDA (departamento de agricultura de los Estados Unidos).

No se requieren uniformes escolares. Sin embargo, los estudiantes de Pre-K deben cumplir con el código de vestimenta del Sistema Escolar del Condado de Houston para las escuelas primarias/elementarias. Los detalles del **código de vestimenta** se pueden encontrar en la pestaña Padres de la página <http://houstoncs.schoolinsites.com/> bajo el manual del estudiante del sistema.

Se pueden solicitar donaciones adicionales que no excedan los \$ 25 por año para **viajes escolares**, pero no son obligatorias para los viajes escolares. No se solicitarán donaciones monetarias para la compra de útiles, sin embargo, los padres pueden optar por donar útiles o suministros para el salón de clases.

Cierres de Escuelas

En caso de cancelaciones escolares, los padres serán notificados por teléfono a través del sistema de mensaje de la escuela, nuestro sistema de notificación automatizado. El mensaje también se publicará en el sitio web de HCSD en www.hcbe.net y en la página de Facebook de HCBOE. También se enviará una solicitud de anuncio de servicio público a los medios locales, que incluirá los canales de televisión 13 WMAZ TV, FOX24 TV, WMGT41 TV, WRWR TV-38 y todas las estaciones de radio locales. A los estudiantes no se les permitirá salir de la escuela durante una advertencia de tornado.

Tiempo de descanso

Parte de la rutina de Pre-K incluye un tiempo de descanso diario. Los estudiantes no están obligados a dormir, pero deben descansar en silencio en sus cunas/colchonetas. Se proporcionarán cunas/colchonetas. Los niños deben traer dos pequeñas mantas/cobijas o toallas a la escuela para la hora de descansar. Los/as maestros/as enviarán las fundas a casa semanalmente para ser lavadas. Esto ayuda a mantener un ambiente de clase más sanitario

Mojarse/ensuciar su ropa

Se espera que los estudiantes de Pre-K utilicen los baños escolares sin la ayuda de sus maestros/as; sin embargo, los accidentes pueden suceder. Se les pide a los padres que envíen un cambio de ropa, incluyendo ropa interior y calcetines que puedan permanecer en el salón de clases para sus hijos/as. La ropa debe actualizarse a medida que cambian las estaciones y devolverse después de un accidente.

Se alentará a los estudiantes a cambiarse ellos/as mismos/as si ocurre un accidente. Si el

accidente es tal que el estudiante no puede cambiarse a sí mismo, se puede llamar a un padre para que lo ayude. Si no se puede contactar a uno de los padres, el personal de la escuela puede ayudar a dirigir al estudiante a limpiarse.

Participación familiar

La investigación muestra que los estudiantes que tienen familias que participan activamente en su educación tienen más probabilidades de tener éxito como estudiantes productivos y ciudadanos adultos. El programa de Pre-K ofrece una amplia gama de oportunidades para que las familias compartan el desarrollo educativo de sus hijos. Los viajes escolares y el tiempo para padres e hijos (PACT-por su sigla en inglés) son solo algunas de las numerosas funciones escolares que involucran a padres y familiares. Las actividades de tiempo para padres e hijos (PACT) están programadas durante el año escolar. Durante estas sesiones, los padres y los maestros participan activamente con los estudiantes en el salón. El PACT enfatiza que los padres son los primeros y más importantes maestros del niño/a. Los hermanos menores también pueden asistir a algunas de estas actividades con un acompañante adulto.

La Política de la Junta del Condado de Houston establece que todos los miembros adultos de la familia que planean ser voluntarios en el salón o en viajes escolares/excursiones deben presentar un Formulario de consentimiento de verificación de antecedentes para su aprobación. Extendemos a cada uno de ustedes una invitación de puertas abiertas para unirse a nosotros, y alentamos su plena participación y apoyo.

Viajes Escolares/Excursiones/Visitas de Recursos

El Programa Pre-K expone a los estudiantes a experiencias emocionantes y educativas de la vida real a través de excursiones/viajes escolares. Cada estudiante debe tener un formulario de permiso firmado para cada excursión.

Se alienta a los padres, guardianes y otros miembros adultos de la familia a ser voluntarios como acompañantes después de la aprobación de la Solicitud de voluntariado y la verificación de antecedentes. Algunas escuelas también pueden requerir una orientación de capacitación. La Política de la Junta del Condado de Houston prohíbe que los hermanos menores viajen en el transporte escolar.

Preguntas Frecuentes

1. **¿Qué necesitare enviar a la escuela con mi hijo/a?**

El programa proporciona todos los útiles escolares. Los niños a veces tienen accidentes y mojan o ensucian su ropa, por lo que una muda de ropa adicional apropiada para la temporada con el nombre del niño siempre debe mantenerse en la escuela. Las mochilas son útiles para transportar materiales y papeles importantes. Se recomiendan dos pequeñas mantas o toallas para la hora de descansar. Los juguetes personales y otros artículos no necesarios para las actividades escolares deben mantenerse en casa.

2. ¿Cómo debe vestirse mi hijo para la escuela?

Los estudiantes deben usar ropa casual y cómoda que sea fácil de poner y quitar para el niño. La ropa no debe ser demasiado ajustada o floja porque podría ser peligrosa o embarazosa para el niño. La ropa debe ser lavable ya que los estudiantes participarán en actividades como pintar y jugar en el patio de recreo. El programa de pre-kínder sigue la política del código de vestimenta del condado. *** **Durante los meses de invierno, se necesitan abrigos, sombreros y guantes pesados para el juego diario requerido al aire libre.**

3. ¿Cuándo puedo contactar a los maestros de mi hijo?

Si debe llamar durante el horario de clase, por favor deje un mensaje en la recepción para que el/la maestro/a pueda devolverle la llamada después del horario de clase. El personal de Pre-K también puede ser contactado por correo electrónico.

4. ¿Mi hijo/a recibirá comidas?

Sí, se ofrecerá desayuno y almuerzo. El desayuno cuesta \$ 1.75 y el almuerzo cuesta \$ 2.50. El dinero del almuerzo y el desayuno debe colocarse en un sobre con el nombre de su hijo/a, el número del almuerzo y el nombre del maestro/a. Las solicitudes para comidas gratis o reducidas estarán disponibles con el/la maestro/a de su hijo/a, la oficina de la escuela o en la cafetería.

5. ¿Se le dará un refrigerio a mi hijo?

No. Habrá una oportunidad de refrigerio dentro del día escolar, sin embargo, los estudiantes deben proporcionar sus propios refrigerios. Pregúntele al maestro/a de su hijo/a cómo se maneja la merienda en su clase.

6. ¿Pueden los niños con necesidades especiales ser atendidos por el programa Pre-K?

Sí, este servicio se considera el entorno menos restrictivo y apropiado para su hijo. La consideración del IEP (programa de educación individual) de cada niño reflejará la ubicación apropiada.

7. ¿Puede mi hijo repetir/ser retenido en Pre-Kínder?

Las solicitudes especiales para que los niños tengan la oportunidad de repetir la experiencia de Pre-K de GA deben ser hechas a GA BFTS DECAL por un comité compuesto por los padres, maestros, administradores escolares y el director del proyecto de Pre-K. Se debe presentar una extensa documentación y justificación antes de mediados de abril.

Sitios en la red para información adicional

GA BFTS DECAL Acerca Pre-K - <http://decal.ga.gov/Prek/About.aspx>

GA BFTS DECAL Enlaces de recursos útiles -

<http://decal.ga.gov/BftS/UsefulLinks.aspx?PreK=1>

Estándares de desarrollo y aprendizaje temprano de GA -

<http://www.gelds.decal.ga.gov/Search.aspx>

Programa Segundo paso - <https://www.secondstep.org/>

CDC – Etapas de Desarrollo - <https://www.cdc.gov/ncbddd/actearly/milestones/>

Detector de desarrollo gratuito para padres - <https://www.easterseals.com/mtffc/asq/>

Reconocimiento de políticas y procedimientos para padres de pre-kínder
(Disponible en el sitio web de la Junta de Educación del Condado de Houston en
<http://houstoncs.schoolinsites.com/> en la pestaña Padres en el Manual del
Estudiante del Sistema)

- ✓ Estoy de acuerdo en trabajar **en asociación** con la escuela para ayudar a mi hijo/a a tener éxito en Pre-K.
- ✓ Entiendo que mi hijo/a debe tener los **formularios requeridos 3231 y 3300 de GA** DPH completados y enviados a la escuela dentro de los plazos apropiados para continuar participando en el programa.
- ✓ Acepto participar en las dos **conferencias de padres requeridas** para hablar sobre el progreso de mi hijo/a, que generalmente se lleva a cabo en diciembre y mayo.
- ✓ Entiendo que el distrito está apoyando un sistema de comunicación más eficiente y un entorno más saludable al proporcionar a las partes interesadas información general sobre políticas y procedimientos en **formato electrónico** en el sitio web del Distrito Escolar del Condado de Houston. Entiendo que los detalles completos de las políticas y procedimientos se pueden encontrar allí y que se pueden obtener copias impresas de documentos específicos mediante una solicitud especial.
- Entiendo y estoy de acuerdo con la política de asistencia **requerida durante 6.5 horas** por día durante 180 días de instrucción y apoyaré a mi hijo/a en el programa asegurándome de que él/ella esté **constantemente a tiempo y presente**. También estoy de acuerdo en que recogerán a mi hijo/a a tiempo al final de cada día del programa. Soy consciente de que los estudiantes con tardanzas o ausencias crónicas o que habitualmente llegan tarde a ser recogidos pueden **ser dados de baja**.
- Entiendo mi obligación por las tarifas diarias asociadas con el **desayuno (\$ 1.75) y el almuerzo (\$ 2.50)** y cómo solicitar costos gratuitos o reducidos para mi familia.
- ✓ Entiendo que el **programa después de la escuela** puede estar disponible en la escuela de mi hijo por tarifas adicionales.
- ✓ Estoy de acuerdo en participar en el éxito de mi hijo en Pre-K actuando como un **socio comprometido** cuando mi hijo/a tenga dificultades para exhibir un comportamiento seguro y apropiado.
- ✓ Entiendo el código de **vestimenta de la escuela** y me aseguro que mi hijo/a este vestido apropiadamente para la escuela cada día.
- ✓ Estoy de acuerdo en verificar diariamente la **información de la escuela** enviada a casa con mi hijo/a. También acepto completar, firmar y devolver rápidamente formularios, hojas de permiso u otros documentos necesarios enviados a casa con mi hijo/a.
- ✓ Entiendo la importancia de estar disponible para que la escuela se ponga en contacto conmigo durante el día escolar cuando surjan las necesidades. Estoy de acuerdo en asegurarme de que mi **información de contacto, así como la información de mi lista de contactos de emergencia**, sea precisa y esté actualizada en todo momento. Entiendo que el Distrito se comunicará conmigo directamente con respecto al cierre de escuelas utilizando el número de teléfono que proporciono. Entiendo que puedo contactar al maestro de mi hijo, al administrador de la escuela o al Coordinador de Programas Especiales con cualquier **pregunta o inquietud**.

Por favor complete el siguiente formulario y devuélvalo al maestro/a de su hijo/a.

(En Imprenta) Nombre del Estudiante

Fecha

(En Imprenta) Nombre del Padre

Firma del Padre